



Acta acuerdo Buenas Prácticas de Esquila, Acondicionamiento y Clasificación de Fibra de Llama

EEA INTA Abra Pampa-Provincia de Jujuy

27 de Octubre al 30 de Octubre de 2015

La presente acta resume los principales puntos acordados entre las instituciones públicas de orden provincial y nacional, respecto de los criterios a fomentar en relación a las buenas prácticas de esquila, acondicionamiento y clasificación de fibra de llama.

Los aspectos que a continuación se detallan conformarán parte de los contenidos del manual de buenas prácticas para pequeños productores de ovinos y llamas que se encuentra siendo elaborado actualmente por el equipo técnico de la DOCyC

Participantes: Técnicos referentes de la Dirección de Ganadería de la Prov. de Jujuy – Programa Camélidos, Corporación para el Desarrollo del Valle Calchaquí, CODEPO, Técnicos de INTA y SAF de las Provincias de Catamarca y Jujuy, Director Ovinos Caprinos y Camélidos MAGyP, Coordinador Nacional PROLANA.

Aspectos acordados:

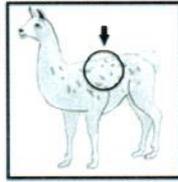
- Especificaciones técnicas de esquila: secuencia de esquila, características de las máquinas con control de velocidad a 2040 RPM, peines altos que dejan remanente de fibra sobre el animal, cortantes.
- Materiales necesarios para implementar buenas prácticas de esquila: Trabas, Estaca, Bolsas de polietileno, Balanzas, Romaneos de Esquila, Escobilla y Escoba, Lonas para esquila para evitar contaminación con tierra y materiales extraños.
- Acondicionamiento: Acondicionamiento de la fibra por edad, color, finura y largo de mecha. Esquila en grado creciente de tonalidades, siempre iniciando por los animales de manto blanco completo para terminar con los colores oscuros o negro
- Clasificación:

	Largo de Mecha
Baby	C: Corto (≤ 6 cm) No se esquila
Fino: ≤ 27 micras	L: largo (≥ 12 cm)
Grueso: ≥ 28 micras	

COLORES

-  BL BLANCO
-  N NEGRO
-  G GRIS
-  MO MARRON OSCURO
-  MC MARRON CLARO
-  C CAFE OSCURO
-  CC CAFE CLARO
-  PO PINTADO OSCURO
-  PC PINTADO CLARO
-  B BEIGE (manto entero)

C CAFE



NOTA: finalmente se optó por dejar con denominación normal a las fibras mayores a 6 cm hasta 12 y largas a las de más de 12cm, las que se incluirían en bordel en caso de presentarse deterioradas quemadas o apelmazadas

Las instituciones participantes y sus equipos técnicos, se comprometen a fomentar los criterios acordados, poniendo a consideración de los demás participantes en el futuro cualquier modificación que se considere necesaria o de interés para el desarrollo del sector.


Mario A. Rojas.
INTA Cotacumayo.


Sánchez Cervantes
SAF Juliá


F. Rigalt
INTA Cotacumayo


Morales, Olvis
SAF


Marcelo A. Pacheco
Director INTA Abra Pampa


Juan E. Carrizo
Corporación para el
Desarrollo del Valle
Calchaquí


HUGO JOTTA
LAMOS
Abra Pampa


Sergio Cornejo
DOCYC.


Casasola Franco
DOCYC / Prolana